



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

C o m u n i c a d o d e P r e n s a N o. 59 de 2.008

Las consultas están programadas para el domingo 24 de agosto

CINCO PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS REALIZARÁN CONSULTAS INTERNAS EN AGOSTO

- **El Partido Conservador, el Polo Democrático Alternativo, el Partido de la U, Alas Equipo Colombia y Partido Verde Opción Centro solicitaron la realización de consultas internas.**
- **El pasado viernes 23 de mayo venció el plazo para que los representantes de los partidos solicitaran la realización de consultas.**

Bogotá, mayo 28 de 2008. – Cinco de los 16 Partidos y Movimientos Políticos existentes en Colombia presentaron formalmente ante el Consejo Nacional Electoral su solicitud para realizar consultas internas, de acuerdo con el calendario electoral establecido.

El Partido Conservador, en solicitud firmada por el Dr. Benjamín Higuera Rivera, secretario general del partido, solicitó consulta interna para la elección de directorios en todo el país.

Por su parte el Dr. Carlos Gaviria Díaz, presidente del Polo Democrático Alternativo, pidió la realización de consulta interna para nombrar los delegados de todo el país al Congreso Nacional del Polo Democrático y al Congreso de Jóvenes del partido.

Alas Equipo Colombia, a través de su secretario general, Dr. Luis Javier Pinilla Palacio, solicitó consulta interna para la elección de directivas departamentales, municipales y distritales.

De otro lado, el Dr. Carlos García Orjuela, presidente del Partido Social de Unidad Nacional “Partido de la U”, y Luis Guillermo Giraldo Hurtado, su secretario general, solicitaron una consulta interna para votar la reforma de los estatutos de la plataforma básica ideológica del partido y para elegir los delegados a las asambleas regionales.

“El servicio es nuestra identidad”

Oficina de Comunicaciones y Prensa

Av. Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá D.C. - Teléfono: 220 28 80 Extensiones 1335 - 1336

www.registraduria.gov.co

años

1948 - 2008



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Por último, el Partido Verde Opción Centro, a través de su director nacional, Dr. Carlos Ramón González Merchán, solicitó la realización de consulta interna para la designación de los dignatarios que integrarán los directorios a nivel municipal y departamental y para realizar preguntas sobre cinco temas de interés estratégico para el partido.

En los próximos días la Registraduría Nacional del Estado Civil realizará mesas de trabajo con los partidos, para coordinar los lineamientos de la jornada democrática, prevista para el próximo 24 de agosto.

La Ley 130 de 1994, o Estatuto Básico de los Partidos y Movimientos Políticos, consagra en su artículo 11 la realización de consultas internas. El artículo 10 de dicha norma, modificado por la ley 616 de 2000, prevé la colaboración de la Organización Electoral en la realización de estas consultas.

El pasado 9 de abril el Consejo Nacional Electoral expidió la Resolución 0546 del de 2008, en la que se determinó el 24 de agosto como fecha para que los Partidos y Movimientos Políticos realicen su consulta popular interna. Con base en dicha resolución, la Registraduría Nacional del Estado Civil expidió el 7 de mayo la Resolución 2206, mediante la cual se fijó el calendario electoral para estas consultas.

El Servicio es Nuestra Identidad

**Gracias por su difusión
Oficina de Comunicaciones y Prensa
Registraduría Nacional del Estado Civil**

“El servicio es nuestra identidad”

Oficina de Comunicaciones y Prensa

Av. Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá D.C. - Teléfono: 220 28 80 Extensiones 1335 - 1336

www.registraduria.gov.co

